



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001355

Res. 5395/2022

Montevideo, 24 de octubre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1630/2022 de fecha 19 de abril de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para cubrir 2 cargos técnicos de Jefe de Departamento de Gastos e Inversiones y Jefe de Departamento de Contabilidad Financiera, en carácter contratado, Escalafón “D” – Especializado, Grado 10 con 40 horas semanales;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que se recibieron 36 inscripciones;

III) que los aspirantes con números de cédula de identidad 4.037.747-7 y 1.791.940-0, no reúnen los requisitos para concursar por no ajustarse a las bases del Llamado;

IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, no se presentaron a la prueba de conocimientos: 5.259.188-7, 4.838.127-0, 3.738.621-5, 4.608.885-0, 5.490.423-0, 4.871.159-0, 5.125.435-7, 3.419.927-9, 4.627.969-5, 4.609.661-7, 2.804.660-2, 4.857.056-2 y 4.411.257-6;

V) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, no superaron el 50% del puntaje asignado en la etapa de oposición por lo que quedaron eliminados del Concurso: 5.101.784-2 y 5.171.272-7;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para cubrir 2 cargos técnicos de Jefe de Departamento de Gastos e Inversiones y Jefe de Departamento de Contabilidad Financiera, en carácter contratado, Escalafón "D" – Especializado, Grado 10 con 40 horas semanales:

N°	Apellido y Nombre	C.I.	Puntaje Total
1	MARIJANOVICH, Andrea	4.430.865-6	89,50
2	FERNÁNDEZ, Verónica	3.283.539-6	87,00
3	CANAPA, Marcia	4.389.527-4	86,00
4	MACHADO, Karina	5.206.806-8	77,50
5	ÚNGARI, Mirco	3.656.855-5	76,50
6	CUSTODIO, Ricardo	4.263.709-7	75,00
7	MARCHELLI, Tatiana	4.465.370-4	75,00
8	DOTTA, Carolina	4.540.507-7	74,00
9	CARNEIRO, Mirtha	4.223.114-2	72,00
10	FERREIRA, Gabriel	4.972.164-1	70,50
11	SEABRA, Sandra	4.374.342-3	70,00
12	MUNDÍN, Maximiliano	4.693.020-9	65,50
13	MUJTARIAN, Ángela	5.008.812-5	62,50
14	CASTRO, Adeson	4.636.366-2	54,50
15	MASEDA, Bettina	3.784.456-6	52,00
16	POSADA, Mariana	5.184.184-3	51,00
17	DUARTE, María	5.144.491-6	47,50
18	CORREA, Diana	4.975.789-8	42,50
19	FERNÁNDEZ, Lucía	4.365.517-1	40,00



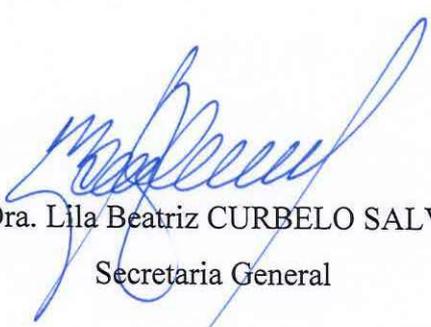
ANEP



UTU

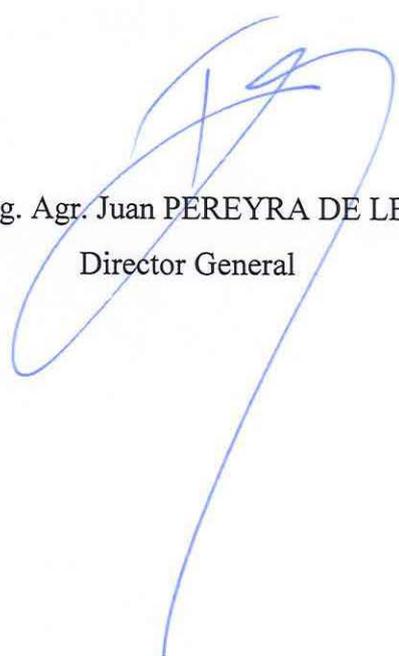
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General